ANEXO 4.

COMPROMISO DE ANTICORRUPCION

El suscrito JUAN DAVID MENDOZA VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.192.581 expedida en CARTAGENA, BOLIVAR, domiciliado en CARTAGENA, BOLIVAR, actuando en representación de SERVISUMA S.A.S., que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto la expresa Voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CESAR, adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía CES No.0002 de 2026, con el objeto de**:** Prestación del servicio de aseo, limpieza y cafetería en las instalaciones de la sede de Contraloría General de la Republica - Gerencia Departamental Colegiada del Cesar, ubicada en la Calle 16 No. 7-18, Pisos 5° y 6° del Edificio Pumarejo Cotes en la ciudad de Valledupar, por el término comprendido entre el 30 de marzo y el 31 de diciembre de 2026.

1.Que, EL PROPONENTE, está en disponibilidad de apoyar la acción del Estado Colombiano y a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que EL PROPONENTE tiene interés en el proceso de selección referido en el primer considerando y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido expresa las siguientes manifestaciones y compromisos:

DECLARACIONES:

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y remitiré a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL

COLEGIADA DEL CESAR, es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para salvaguardar la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dadivas o beneficio alguno para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones y oportunidad exigidas en la Invitación Publica.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se introdujeron a la Invitación Pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR, y si ello no fuere posible renunciare a la ejecución del mismo, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos inherentes al presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en la ejecución del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la Invitación Publica y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos atinentes al contrato resultante del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **CES No. 0002 de 2026.**

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Valledupar a los

Atentamente,



Nombre del proponente SERVISUMA S.A.S.
Nombre del representante legal JUAN DAVID MENDOZA VASQUEZ
C. C. No. 73.192.581 expedida en CARTAGENA, BOLIVAR
Dirección de correspondencia CENTRO COMERCIAL RONDA REAL CL 31 54-215 BLOQ 2 P1 LOCAL 161
Correo electrónico contratacionestatal@servisuma.com
Telefax 3105838217
Ciudad CARTAGENA, BOLIVAR